

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos



**KANTÚN Y HORTA  
CONTADORES PÚBLICOS S.C.**  
Contadores Públicos y Asesores de Negocios

Calle Argentina No. 111 B, int B, entre Veracruz y Tamaulipas  
Col. Santa Ana C.P. 24050, Campeche, Camp., México,  
Tels. (981) 14 46265 y 14 46270  
e-mail: khc\_14@hotmail.com

**INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN  
PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE  
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS.  
(FAETA Educación de Adultos)**

**Integrantes:**

C.P.C. RODOLFO KANTÚN KANTÚN.

C.P.C. RICARDO MANUEL HORTA BORGES.

L.A.E. FIDEL PASCUAL TUN ALVARADO.

**17 DE JULIO DEL 2020**

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
(FAETA 2019)**

Contenido

DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA 2019).	3
OBJETIVOS.....	6
1. DATOS GENERALES.....	10
2. RESULTADOS/PRODUCTOS.....	29
3. POBLACIÓN Y COBERTURA.....	54
4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	57
5. CONCLUSIONES.....	58
6. DATOS DEL ORGANISMO EVALUADOR.....	64

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019  
(FAETA 2019)**

**DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
Y DE ADULTOS (FAETA 2019).**

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 estableció un nuevo federalismo, el cual determinó de manera necesaria reformar el sistema educativo nacional, bajo un doble compromiso: *mejorar la calidad de los servicios, mediante la reestructuración de las instituciones, y ampliar su cobertura*, al tiempo que reconoció los espacios de autonomía y el respeto a los ámbitos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, con el fin de articular, armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, y promover la participación social por medio de un nuevo marco de relaciones entre el Estado, los ciudadanos y sus organizaciones.

En este tenor, se estableció la descentralización de los recursos federales y la integración del Ramo General 33 en la Ley de Coordinación Fiscal, lo que trajo por consecuencia un nuevo esquema de financiamiento para las entidades federativas, que impactó en 1999, a la educación tecnológica y para adultos, con la incorporación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Adicionalmente, se firmaron Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, y Convenios de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos que establecieron las bases, compromisos y responsabilidades de las partes, en temas de transferencia recursos humanos, materiales y financieros, organización y operación de los servicios de educación profesional técnica y educación para adultos en cada

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

estado, lo que garantizó el ejercicio pleno de sus facultades a los gobiernos estatales.

A partir de 2011 el FAETA se integra a la rendición de cuentas señalada en el artículo 9 del PEF. Está constituido por los recursos económicos para la prestación de los servicios educativos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Los Estados recibirán los recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de adultos, así como la administración de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación del servicio.

**El monto se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir de los siguientes elementos:**

1. Los registros de los planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal.
2. Los recursos presupuestarios transferidos con cargo al FAEB durante el ejercicio inmediato anterior, adicionándole:
  - Las ampliaciones presupuestarias autorizadas.
  - La actualización de los gastos de operación (distintos de los servicios personales).

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**El FAETA se distribuye de la siguiente manera:**

La Ley de Coordinación Fiscal establece que su distribución se realizará mediante "fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo."

**El FAETA se destina para:**

Prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el gobierno federal.

Cabe resaltar que el fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, fue incluido un año después de creado el Ramo 33, en 1999.

El Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2011, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, establece el calendario de fechas de pago para el FAEB y FAETA.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

## OBJETIVOS

### a) Objetivo General:

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales y Acciones en su ejercicio fiscal 2019, con base en la información entregada por la unidad responsable del programa y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.

### b) Objetivos Específicos:

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2019 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

## Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

### **a. Contenido General.**

La Evaluación Específica de Desempeño de cada programa enlistado en el Anexo 1 se realizó mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por la unidad responsable de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, misma que cargarán en el MEED. La información cargada en el sistema se considera validada, tanto en su contenido y calidad, por la Unidad de Evaluación.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

1. **Resultados finales del programa.** La valoración sobre resultados finales debe contener:
  - Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
  - Los valores del avance realizado en 2019 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se seleccionaron no más de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

2. **Productos.** La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se realizó con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
3. **Identificar Indicador Sectorial.** Se seleccionó el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se incluyen los datos del indicador sectorial y la meta de este.
4. **Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.** Se reportan los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011). Asimismo, se incluyen las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado en marzo de 2019 en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.
5. **Cobertura del programa.** El análisis y la valoración de la cobertura del programa se realizó con base en la cobertura del programa.

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

Con base en la información de cada tema, se elaboró una valoración global del desempeño del programa en el ejercicio 2019, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del evaluador.

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:



**b. Contenido Específico**

Se integra con los siguientes apartados principales para cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1:

1. Datos Generales.
2. Resultados/ Productos.
3. Cobertura.
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.
5. Conclusiones de la Evaluación.
6. Datos del proveedor adjudicado.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

## 1. DATOS GENERALES.

### 1.1. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL FAETA 2019 DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Nombre del objeto de evaluación:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

**Dependencia:** Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

**Unidad Administrativa:** Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

#### *Datos del Titular*

**Nombre:** Lic. Gilberto Brito Silva.

**Teléfono:** Ext. 1001

**Correo electrónico:** [gbrito@inea.gob.mx](mailto:gbrito@inea.gob.mx)

#### *Datos del Responsable Operativo*

**Nombre:** Ing. Jorge Sanmiguel Wong.

**Teléfono:** (981) 8166034

**Correo electrónico:** [cam\\_plan@inea.gob.mx](mailto:cam_plan@inea.gob.mx)

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

## 1.2. ANTECEDENTES.

El Fondo se denomina “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)”, operado por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

El 31 de agosto de 1981, se crea por Decreto Presidencial el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad y patrimonio propios; con la firme decisión de promover servicios educativos dirigidos a los mexicanos mayores de 15 años que, por diferentes causas, son analfabetos o no han podido iniciar o concluir su educación primaria o secundaria.

La propuesta educativa que promueve el INEA, se basa en los principios que señala el artículo 3° constitucional, la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos fundamentalmente, la cual define a la educación de adultos como una forma de educación extraescolar que se sustenta en el autodidactismo; que hace del adulto el sujeto y conductor de su propia educación, y la solidaridad social que se refleja en la participación comprometida de la sociedad en la tarea educativa.

El 9 de noviembre de 1998 se firma el Convenio de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1999. Este hecho conlleva a que el Ejecutivo del Estado emita el acuerdo de creación del instituto estatal de la Educación para los Adultos (I.E.E.A.), publicado el 22 de abril de 1999. Posteriormente, el 28 de enero del 2000, se firma el acta de entrega-recepción del INEA al IEEA, de los recursos materiales, humanos y financieros con que cuenta el Instituto.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

### 1.3. PRESUPUESTO.

De acuerdo con el *Calendario de Ministración de Recursos* del Diario Oficial publicado el día 21 de enero de 2019, dentro del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades y Municipios” Fondo VI, se destinaron \$59’299,272 del programa presupuestal FAETA para el estado de Campeche.

Y de acuerdo con el oficio de SF03/PP/PRE/0053/2019 correspondiente al *Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2019* del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche se destina un monto total de \$77’368,203, de los cuales el gasto etiquetado correspondiente al Programa Presupuestal FAETA fue de \$59’299,272, siendo el mismo previsto en el Calendario de Ministración de Recursos del Fondo FAETA, los cuales se aplicaron conforme a las finalidades, funciones, subfunciones, ejes, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción, proyectos, actividades, municipios, tipo de gasto, fuente de financiamiento, capítulos, conceptos y partidas del gastos de acuerdo al calendario de recursos.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**1.4. RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR.**

<p><b>Fin:</b> Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante los servicios educativos para la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.</p>
<p><b>Propósito:</b> La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera dicha situación.</p>
<p><b>Componente:</b> <b>0269</b> Programa de Certificación para Nivel Primaria y Secundaria, <b>0076</b> Servicios Educativos de alfabetización primaria y secundaria otorgados a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, <b>0251</b> Niveles del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo concluidos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA.</p>
<p><b>ACTIVIDADES PRIORITARIAS</b></p>
<p><b>0775</b> Registro en el Programa Especial de Certificación.</p>
<p><b>0776</b> Emisión de certificados respecto a los usuarios que concluyen el nivel Primaria y Secundaria.</p>
<p><b>0780</b> Certificados Emitidos a solicitud.</p>
<p><b>0777</b> Aplicación de exámenes del MEVyT.</p>
<p><b>0778</b> Vinculación de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).</p>
<p><b>0884</b> Registro de inscripciones en el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT).</p>
<p><b>0699</b> Incorporación de asesores educativos.</p>
<p><b>1081</b> Asesores que reciben formación continua.</p>
<p><b>0779</b> Personas que reciben el servicio de alfabetización.</p>

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

**1.5. INDICADORES PARA RESULTADOS IEEA-FAETA.**
**Tabla 1. Indicadores para resultados del FAETA 2019.**

<b>NIVEL</b>	<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>TIPO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
FIN	1206 Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Estratégico	Anual
PROPÓSITO	1208 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC) en el trimestre.	Estratégico	Trimestral
PROPÓSITO	1209 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel intermedio de cualquier vertiente del MEVyT y se incorporan a nivel avanzado de cualquier vertiente del MEVyT en el año.	Estratégico	Anual
PROPÓSITO	1210 Tasa de variación de usuarios del MEVyT que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado.	Estratégico	Anual
COMPONENTE	1212 Porcentaje de exámenes del PEC de educación primaria y educación secundaria aplicados.	Gestión	Trimestral
COMPONENTE	1213 Porcentaje de exámenes acreditados del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo.	Gestión	Semestral
COMPONENTE	1214 Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Gestión	Semestral
COMPONENTE	1216 Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Puntos de Encuentro.	Gestión	Semestral

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

COMPONENTE	1217 Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Círculos de Estudio.	Gestión	Semestral
ACTIVIDAD	1219 Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).	Gestión	Trimestral
ACTIVIDAD	1856 Porcentaje de certificados emitidos respecto al total de UCN.	Gestión	Trimestral
ACTIVIDAD	1857 Porcentaje de certificados emitidos a solicitud.	Gestión	Trimestral
ACTIVIDAD	1858 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	Gestión	Trimestral
ACTIVIDAD	1859 Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	Gestión	Trimestral
ACTIVIDAD	1860 Porcentaje de módulos impresos vinculado.	Gestión	Trimestral
ACTIVIDAD	1861 Porcentaje de módulos en línea y digitales vinculados.	Gestión	Trimestral
ACTIVIDAD	2010 Razón de módulos entregados y vinculados a los usuarios.	Gestión	Anual
ACTIVIDAD	2015 Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Gestión	Anual
ACTIVIDAD	1938 Tasa de variación de asesores	Gestión	Trimestral
ACTIVIDAD	1939 Porcentaje de asesores que tienen más de un año de servicio que reciben formación continua.	Gestión	Trimestral
ACTIVIDAD	1225 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel de alfabetización.	Gestión	Trimestral

*Fuente: Información proporcionada por el Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado Campeche.*

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

## 1.6. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el principal instrumento de planeación en México y a partir de éste se desprenden programas de carácter más específico como los de ámbito sectorial, institucional, regional y especial. Los Programas derivados del PND permiten la alineación de los programas presupuestarios y las acciones institucionales de las dependencias con la planeación nacional. Es decir, establecen la implementación de políticas públicas que responden a los problemas nacionales, identificados durante el ejercicio de la planeación al que convoca el Ejecutivo Federal.

A través de la alineación entre el PND y los programas que de éste emanan, se busca coordinar el trabajo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y enfocarlo a la consecución de objetivos estratégicos y metas nacionales. Este vínculo entre la planeación nacional y la programación-presupuestación forma parte de la óptica de orientación al logro de resultados que plantea la necesidad de un sistema de seguimiento y evaluación que pueda generar información que retroalimente la gestión pública en distintos momentos en el tiempo (Kusek 2005).

La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y “organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

Para este propósito, la Carta Magna faculta al Ejecutivo Federal para establecer “los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo”. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es, en esta perspectiva, un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal.

La Ley de Planeación señala que a partir del PND se establecen objetivos específicos que enmarcan la acción gubernamental y se implementan a través de Programas Sectoriales, Especiales, Regionales e Institucionales (Art. 22 y 23 de la Ley de Planeación). Además, el PND 2019-2024 promueve ejes transversales para ser consideradas en todas las políticas públicas derivadas de esta planeación.

El presidente de la República estableció tres ejes generales: **1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo Económico**. Y tres ejes transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos, son: **1) La desigualdad de género, la discriminación y la exclusión de grupos de la población por diversos motivos; 2) La profunda corrupción rampante y las ineficiencias de administración pública, y 3) Un modelo de desarrollo insostenible, así como la falta de una adecuada conceptualización del territorio como espacio donde ocurren las interacciones económicas, políticas, medioambientales y sociales.**

La MIR 2019 del IEEA – FAETA del estado de Campeche se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial de Educación 2020– 2024.

Se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 –2024 en el siguiente contenido:

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**Eje general: “Bienestar”**

El artículo 1o de la Constitución señala que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos, así como de las garantías para su protección. Asimismo, señala que el Estado, en el ámbito de sus competencias, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Según datos del Coneval, en 2016, cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos se encontraban en situación de pobreza, es decir, su ingreso era insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, tales como salud, educación, transporte, entre otras, así como contaban con al menos una carencia social (alimentación, vivienda, servicios básicos, seguridad social, rezago educativo y salud). Al respecto, resultan particularmente preocupantes, la carencia de acceso a la alimentación, el rezago educativo y la carencia de acceso a los servicios de salud, pues actualmente hay personas que tienen una alimentación muy poco variada o que han dejado de comer por falta de ingresos, personas que no han podido tener acceso al sistema educativo nacional, así como personas que no tienen acceso a ningún servicio para la atención de problemas de salud.

Si bien lo anterior es en sí mismo un llamado urgente hacia el Gobierno de México y la sociedad para actuar en conjunto, cuando se analizan las brechas de desigualdad que imperan a nivel individual, comunitario y regional, más que un llamado, se convierte en un imperativo político. Por mencionar un ejemplo acorde a la evaluación, cerca de una cuarta parte de la población indígena, entre 30 y 64 años, no sabe leer y escribir.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

Estas políticas buscarán la reducción de brechas de desigualdad y serán diseñadas desde enfoques de igualdad de género, no discriminación e inclusión, en el que se respeten las diferencias étnicas, regionales, culturales, raciales, políticas, religiosas, económicas, de orientación sexual, edad y género.

El objetivo general de este eje es el siguiente: **Objetivo 2. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.**

Partiendo el eje general “Bienestar” conforme al Objetivo 2, mencionado anteriormente, el **Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas**, se busca el garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad.

Resulta necesario elevar el nivel educativo de la población para reducir las desigualdades e incrementar la productividad y competitividad del país.

De acuerdo con los objetivos del IEEA y su operación del programa Presupuestal FAETA, se encuentra alineado a las siguientes estrategias del **Objetivo 2.2.:**

- 2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

- 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

Se propone atender las demandas sociales desde y en el territorio, romper las brechas de desigualdad, generar procesos de inclusión productiva y financiera mediante la economía social y el cooperativismo para que el bienestar sea sostenible en el largo plazo.

Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

### **1.7. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL 2020 - 2024.**

La intención del Programa Sectorial de Educación consiste en lograr una educación de calidad, pues es la mayor garantía para el desarrollo integral de todos los mexicanos. La educación es la base de la convivencia pacífica y respetuosa, y de una sociedad más justa y próspera. La alta jerarquía que otorga a la educación obedece a que hoy, más que nunca, las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad.

El crecimiento económico en México ha beneficiado solo a unos cuantos, y la mala calidad de la educación coadyuva a ello. La cantidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes sin escolarizar, los bajos logros de aprendizaje de aquellos que asisten a la escuela y el abandono por parte de muchos de ellos, resultan en millones de mexicanas y mexicanos que llegan a la edad adulta sin contar con las habilidades básicas para la vida y el trabajo. Las consecuencias son graves, se acumulan a lo largo de la vida y afectan todas las dimensiones del ser humano, expresándose en trabajos mal remunerados, empleos informales, baja productividad, deficiente cobertura médica, jubilaciones indignas, explotación, vulnerabilidad, precariedad, conductas de riesgo, entre otras. Es por ello que la finalidad del PSE 2020-2024 es contribuir a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas, a partir de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para el logro de un desarrollo nacional sostenible.

Garantizar una economía para el bienestar implica erigir el nuevo modelo de desarrollo basado en la inclusión y la participación de todas y todos, donde la educación y la investigación se constituyan como pilares. Todos aportando a la economía y ésta beneficiando a todos bajo el principio de por el bien de todos, primero los pobres.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

Para alcanzar este propósito, el sistema educativo formará integralmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para acceder a un empleo digno, alcanzar mejores niveles de vida, aprovechar los beneficios del crecimiento económico y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y del país en su conjunto. Se apoyará particularmente a grupos de la población que enfrentan numerosos retos para incorporarse y mantenerse en el mercado laboral, como las y los jóvenes, mediante programas prioritarios establecidos en el PND 2019-2024, como *Jóvenes Escribiendo el Futuro* y las *Universidades para el Bienestar Benito Juárez García*.

La MIR 2019 del IEEA - FAETA del estado de Campeche se encuentra alineada con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 del gobierno federal en temas de equidad, educación de calidad en las diversas modalidades, personal docente y rezago educativo, en los siguientes **objetivos, estrategias y acciones puntuales** del PSE 2020-2024:

**Objetivo prioritario 1.-** Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

**Estrategia prioritaria 1.1** Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.

**Acción puntual:**

1.1.2 Desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

1.1.3 Fortalecer la oferta de capacitación para y en el trabajo que permitan dotar a la población de conocimientos y habilidades que mejoren sus posibilidades de empleo y permitan acceder a mejores niveles de vida.

1.1.4 Promover la formación para el trabajo digno e inclusivo a fin de fortalecer la empleabilidad de la población joven y adulta, con especial atención en las mujeres.

**Estrategia prioritaria 1.4** Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados.

**Acción puntual:**

1.4.1 Implementar en el SEN medidas para la igualdad entre las personas para el pleno goce del derecho a la educación, con pleno respeto a la diversidad para fomentar la inclusión social.

1.4.2 Crear condiciones de accesibilidad en los planteles de servicios regulares para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los tipos, niveles y modalidades.

1.4.3 Promover que todas las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades, cuenten con libros de texto gratuitos, material didáctico y tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales diseñados para estudiantes con discapacidad.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**Estrategia prioritaria 1.5** Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral.

**Acción puntual:**

1.5.1 Realizar acciones de identificación y focalización de la población con mayores índices de rezago educativo según su situación de vulnerabilidad o en localidades de alta y muy marginación.

1.5.2 Impulsar medidas eficaces de promoción y difusión de la oferta educativa en las zonas prioritarias de atención, con especial énfasis en mujeres indígenas y afrodescendientes en rezago educativo.

1.5.3 Implementar acciones que garanticen el acceso equitativo de las personas adultas a opciones de formación en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEN.

1.5.4 Consolidar modalidades de atención diferenciadas de acuerdo con el grupo poblacional y su condición de vulnerabilidad, con pertinencia cultural y lingüística, así como con perspectiva de género.

1.5.9 Incorporar en los servicios educativos para personas adultas contenidos para el desarrollo humano integral, a partir de un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida.

**Objetivo prioritario 2.-** Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**Estrategia prioritaria 2.1** Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.

**Acción puntual:**

2.1.5 Fortalecer la educación científica, tecnológica y profesional técnica con el fin de asegurar el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida y el trabajo.

Existen similitudes entre los programas presupuestarios vinculados a los objetivos sectoriales. Los programas presupuestarios contribuyen al cumplimiento de los objetivos sectoriales señalados en la MIR elaborada por el IEEA correspondiente al programa presupuestal FAETA, señalando los indicadores, los tipos de apoyo obtenidos, así como la pertinencia para la atención de la población objetivo.

La suficiencia de los programas presupuestarios, permiten el logro de los objetivos sectoriales. Del diagnóstico contenido en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche, señala las principales causas de los problemas identificados, para los cuales se establecieron las estrategias y líneas de acción comentadas anteriormente.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**1.8. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 – 2021.**

En lo que se refiere a la planeación estatal, la MIR del IEEA-FAETA 2019 está alineada con el siguiente contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021:

**Objetivo Específico del PED:**

**Eje Estratégico:** IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

**Objetivo Específico:** Desarrollo inclusivo y sostenible para las personas.

**Estrategia:** Fortalecer los esfuerzos de la alfabetización integrando a niñas, jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.

**Líneas de acción:**

- Planificar programas de educación para que los adultos nacidos antes de 1982 terminen y certifiquen el nivel de educación obligatoria.
- Promover la conclusión y certificación de la educación básica en adultos de 15 o más años, nacidos a partir de 1982.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**1.9. ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2016 – 2021.**

En lo que se refiere a la planeación estatal, la MIR del IEEA - FAETA “Educación para adultos” 2019 está alineada con el siguiente contenido del Programa Sectorial de Educación 2016– 2021 del Estado de Campeche:

El Programa Sectorial de Educación 2016-2021 del Estado de Campeche, entre otros objetivos, establece lo siguiente:

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

1. Promover la adecuada implementación de la reforma educativa a través del fortalecimiento y consolidación de la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de la educación básica en el estado.

**ESTRATEGIA:**

- 1.6. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad en educación básica, entre todos los grupos de la población.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- 1.6. Fortalecer los programas de promoción y atención para la educación de las personas adultas y la disminución del rezago educativo.

Del análisis realizado al Programa Sectorial de Educación del Estado de Campeche, se puede observar que los objetivos sectoriales describen la solución a la problemática social, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

<b>Alineación de los Objetivos y Estrategias del PSE con el PED</b>			
<b>Eje Estratégico 6.1 Igualdad de Oportunidades</b>			
<b>Objetivo Específico del PED</b>	<b>Objetivo Específico del Programa Sectorial</b>	<b>Estrategia del Objetivo Específico del PED</b>	<b>Estrategia del Objetivo Específico del Programa Sectorial</b>
Desarrollo inclusivo y sostenible para las personas.	Promover la adecuada implementación de la reforma educativa a través del fortalecimiento y consolidación de la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de la educación básica en el estado.	Fortalecer los esfuerzos de alfabetización integrando a niñas, niños, jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad en educación básica, entre todos los grupos de la población.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

## 2. RESULTADOS/PRODUCTOS.

### 2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión y la visión del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) es de proporcionar y acreditar, a través de su Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), el sistema abierto de educación básica para la población de 15 años o más que no ha accedido o ha desertado del sistema escolarizado, prestando los servicios de educación básica en el Estado de Campeche y la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares.

El objetivo específico de la operación del programa presupuestal “FAETA Educación para Adultos” del IEEA es el siguiente:

*Otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el MEVyT a la población de 15 años o más, así como a niños/as y jóvenes de 10-14 años en condición de rezago educativo para que concluyan su educación primaria y/o secundaria con el propósito de:*

- Reducir la población en condición de analfabetismo.
- Abatir el incremento neto anual del rezago educativo.
- Reducir porcentualmente el rezago educativo.
- Disminuir paulatinamente la brecha de desigualdad del analfabetismo y rezago educativo entre mujeres y hombres.

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, prioriza su atención en la población de los municipios señalados en el Decreto de la Cruzada Nacional contra el hambre. Inicialmente los 3 municipios prioritarios fueron Campeche, Carmen, Escárcega y posteriormente se incorporaron 5 municipios más, Calkiní, Candelaria, Champotón, Calakmul y Hopelchén.

La población con un alto grado de marginación y pobreza extrema hace que su prioridad no sea la educación.

Existen 33 Plazas Comunitarias del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA) que se encuentran ubicadas a lo largo y ancho del territorio campechano. El propósito de estos espacios es ofrecer a los jóvenes y adultos la oportunidad de terminar su primaria y/o secundaria, además de brindar servicios de capacitación para el trabajo y formación para la vida.

El trabajo de estos centros educativos ha mejorado con el uso de las tecnologías ya que de los 33 existentes, 32 cuentan con salas de cómputo, salas audiovisuales y salas presenciales en la que los usuarios tienen acceso a información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades de lectura, escritura, informática, comunicación y razonamiento lógico.

Además, el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos cuenta con plazas móviles (unidad automotriz) con equipos de cómputo portátiles, pizarrón interactivo y servicio de internet que están a disposición de la ciudadanía para que se inscriban, acrediten y certifiquen sus estudios básicos.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

En el MEVyT los módulos están organizados en tres niveles:

I) ***Nivel Inicial (alfabetización):***

Los módulos de este nivel forman parte de la primaria y se proponen para las personas que necesitan aprender a leer y escribir, así como conocer elementalmente los números y operaciones matemáticas, es decir, alfabetizarse.

II) ***Nivel intermedio (Primaria):***

Estos módulos también forman parte de la primaria y se proponen para las personas que ya saben leer y escribir, y que conocen de forma muy elemental los números y las operaciones básicas.

III) ***Nivel avanzado (Secundaria):***

Los módulos de este nivel se dirigen a aquellas personas que han concluido la primaria y que quieren seguir aprendiendo, o bien obtener su certificado de educación secundaria. En este nivel cuenta con 8 módulos básicos y 1 alternativo.

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

**2.2. INDICADOR SECTORIAL.**

El indicador al que se encuentra vinculado y que contribuye al logro de sus objetivos de la Matriz de Indicadores del “IEEA -FAETA Educación para Adultos” es el siguiente:

<b>INDICADOR</b>	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo
<b>Definición</b>	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo respecto al año anterior.
<b>Método de Cálculo</b>	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en rezago educativo en } t - 1) - 1) * 100$
<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Unidad de medida</b>	Por ciento
<b>Tipo de Indicador</b>	Estratégico
<b>Dimensión del Indicador</b>	Eficacia
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Medios de Verificación</b>	INEA -INEGI
<b>Resumen Narrativo</b>	Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

	de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante los servicios educativos para la población de 15 años o más en situación de rezago educativo
<b>Avance del Indicador Sectorial</b>	498.37 (%)
<b>Meta Programada</b>	0.9
<b>Meta Modificada</b>	0.9

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**2.3. INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN**
**Indicadores de resultados:**
**1)**

<b>Nombre</b>	F3146 Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.
<b>Definición</b>	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo respecto al año anterior.
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente.
<b>Método de Cálculo</b>	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t / \text{Población de 15 años o más en rezago educativo en } t - 1) - 1) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Por ciento.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual.
<b>Año base</b>	N/A.
<b>Meta del indicador 2019</b>	0.9 (Matriz Cuenta Pública)
<b>Valor del indicador 2019</b>	-1.3 (Ficha Técnica 2019)
<b>Valor inmediato anterior.</b>	-3.63 (Ficha Técnica 2018)

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

2)

<b>Nombre</b>	P3147 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC).
<b>Definición</b>	La población de 15 años o más en situación de rezago educativo supera dicha situación a través del programa de certificación.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Método de Cálculo</b>	$\left( \frac{\text{Total de usuarios que concluyen nivel primaria con el PEC en el periodo t} + \text{Total de usuarios que concluyen nivel secundaria con el PEC en el periodo t}}{\text{Total de participantes que presentaron examen del PEC educación primaria o educación secundaria en el periodo t}} \right) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Por ciento.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trimestral.
<b>Año base</b>	N/A.
<b>Meta del indicador 2019</b>	80.20
<b>Valor del indicador 2019</b>	82.35 (Ficha Técnica 2019)
<b>Valor inmediato anterior.</b>	N/A (No existía este indicador)

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

3)

<b>Nombre</b>	P3148 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel intermedio de cualquier vertiente del MEVyT y se incorporan a nivel avanzado de cualquier vertiente del MEVyT en al año
<b>Definición</b>	Porcentaje de usuarios que concluyen la primaria de cualquier vertiente del MEVyT y se incorporan a secundaria.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Método de Cálculo</b>	(Usuarios que concluyen nivel intermedio del MEVyT y se incorporan al nivel avanzado del MEVyT en el año t / Número de usuarios que concluyen nivel intermedio del MEVyT en el año t) x100
<b>Unidad de medida</b>	Por ciento.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual.
<b>Año base</b>	N/A.
<b>Meta del indicador 2019</b>	80
<b>Valor del indicador 2019</b>	80
<b>Valor inmediato anterior.</b>	N/A (No existía este indicador)

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

4)

<b>Nombre</b>	P3149 Tasa de variación de usuarios del MEVyT que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado
<b>Definición</b>	Tasa de variación de usuarios del MEVyT que concluyen nivel.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Método de Cálculo</b>	$(\text{Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en } t / \text{Población de 15 años y más Sin Primaria en } t-1) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Por ciento.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual.
<b>Año base</b>	N/A.
<b>Meta del indicador 2019</b>	-4.18
<b>Valor del indicador 2019</b>	-4.18
<b>Valor inmediato anterior.</b>	N/A (No existía este indicador)

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

**INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN.**

1)

<b>Nombre</b>	C3150 Porcentaje de exámenes del PEC de educación primaria y educación secundaria aplicados.
<b>Definición</b>	Porcentaje de exámenes del PEC de Educación primaria y educación secundaria aplicados
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Método de Cálculo</b>	$\left( \frac{\text{Exámenes del PEC de educación primaria aplicados en el periodo t} + \text{Exámenes del PEC de educación secundaria aplicados en el periodo t}}{\text{Exámenes del PEC de educación primaria solicitados en el periodo t} + \text{Exámenes del PEC de educación secundaria solicitados en el periodo t}} \right) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Por ciento.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trimestral.
<b>Año base</b>	N/A.
<b>Meta del indicador 2019</b>	90.18 (Matriz Cuenta Pública)
<b>Valor del indicador 2019</b>	89.47 (Ficha Técnica 2019)
<b>Valor inmediato anterior.</b>	N/A (No existía este indicador)

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

2)

<b>Nombre</b>	C3152 Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.
<b>Definición</b>	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Método de Cálculo</b>	$((\text{Usuarios que concluyen nivel intermedio y avanzado del MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t}) / \text{Total usuarios que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t}) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Por ciento.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Semestral
<b>Año base</b>	N/A.
<b>Meta del indicador 2019</b>	23 (MIR)
<b>Valor del indicador 2019</b>	22.98 (Ficha Técnica 2019)
<b>Valor inmediato anterior.</b>	N/A (No existía este indicador)

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

3)

<b>Nombre</b>	C3150.A3155 Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).
<b>Definición</b>	Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Método de Cálculo</b>	$((\text{Total de personas registradas en el PEC en el periodo } t / \text{Total de personas registradas en el PEC en el periodo } t - 1) - 1) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Por ciento.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	N/A.
<b>Meta del indicador 2019</b>	12.22 (Matriz)
<b>Valor del indicador 2019</b>	12.22 (Ficha Técnica 2019)
<b>Valor inmediato anterior.</b>	N/A (No existía este indicador)

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

4)

<b>Nombre</b>	C3151.A3214 Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
<b>Definición</b>	Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Método de Cálculo</b>	$((\text{Total de inscripciones en el MEVyT en el periodo } t / \text{Total de inscripciones en el MEVyT en el periodo } t - 1) - 1) * 100$
<b>Unidad de medida</b>	Tasa de variación. (MIR) Porcentaje (Ficha técnica)
<b>Frecuencia de Medición</b>	Anual
<b>Año base</b>	N/A.
<b>Meta del indicador 2019</b>	27.34 (MIR)
<b>Valor del indicador 2019</b>	27.34 (Ficha Técnica 2019)
<b>Valor inmediato anterior.</b>	N/A (No existía este indicador)

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

5)

<b>Nombre</b>	C3151.A3212 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT
<b>Definición</b>	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente.
<b>Método de Cálculo</b>	(Total de exámenes en línea del MEVyT aplicados en el periodo t / Total de exámenes aplicados en cualquier formato del MEVyT en el periodo t)*100
<b>Unidad de medida</b>	Tasa de variación.
<b>Frecuencia de Medición</b>	Trimestral
<b>Año base</b>	N/A.
<b>Meta del indicador 2019</b>	27.55 (MIR)
<b>Valor del indicador 2019</b>	27.54(Ficha Técnica 2019)
<b>Valor inmediato anterior.</b>	N/A (No existía este indicador)

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**2.4. AVANCE DE INDICADORES Y VALORACIÓN DE LAS METAS**

**INDICADORES DE RESULTADOS:**

INDICADOR	AVANCE Y VALORACIÓN DE LAS METAS
<p>F3146 Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.</p>	<p>El indicador a nivel Fin de la MIR presenta un sentido descendente en cuanto al ejercicio 2018 en donde el total de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo fue de 701,958 personas, mientras en el ejercicio 2019 el total fue de 714,063 personas en rezago educativo.</p> <p>En el sentido de que el objetivo primordial es contribuir al bienestar social e igualdad mediante la disminución del rezago educativo y tomando en cuenta el año anterior, no se observa un logro en cuanto a disminución ya que en el ejercicio 2019 es más la población en rezago educativo.</p>
<p>P3147 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC).</p>	<p>Este indicador no se encontraba en la MIR IEEA-FAETA del ejercicio 2018.</p> <p>Se logró cumplir con la meta de acuerdo con la información plasmada en la Matriz de Indicadores y su respectiva ficha técnica.</p>

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

<p>P3148 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel intermedio de cualquier vertiente del MEVyT y se incorporan a nivel avanzado de cualquier vertiente del MEVyT en al año.</p>	<p>Este indicador no se encontraba en la MIR IEEA-FAETA del ejercicio 2018.</p> <p>Se logró cumplir con la meta de acuerdo con la información plasmada en la Matriz de Indicadores y su respectiva ficha técnica.</p>
<p>P3149 Tasa de variación de usuarios del MEVyT que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado.</p>	<p>Este indicador no se encontraba en la MIR IEEA-FAETA del ejercicio 2018.</p> <p>Se logró cumplir con la meta de acuerdo con la información plasmada en la Matriz de Indicadores y su respectiva ficha técnica.</p>

**INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN.**

INDICADOR	AVANCE Y VALORACIÓN DE LAS METAS
<p>C3150 Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación secundaria aplicados en el trimestre.</p>	<p>Este indicador no existía en la MIR del ejercicio 2018, para analizar el desempeño o avances del indicador deberíamos de partir del resultado del indicador con respecto al año anterior.</p>

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

	Se logró cumplir con la meta de acuerdo con la información plasmada en la Matriz de Indicadores y su respectiva ficha técnica.
C3152 Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Este indicador no existía en la MIR del ejercicio 2018, para analizar el desempeño o avances del indicador deberíamos de partir del resultado del indicador con respecto al año anterior.  Se logró cumplir con la meta de acuerdo con la información plasmada en la Matriz de Indicadores y su respectiva ficha técnica.
C3150.A3155 Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).	Este indicador no existía en la MIR del ejercicio 2018, para analizar el desempeño o avances del indicador deberíamos de partir del resultado del indicador con respecto al año anterior.  Se logró cumplir con la meta de acuerdo con la información plasmada en la Matriz de Indicadores y su respectiva ficha técnica.
C3151.A3214 Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Este indicador no existía en la MIR del ejercicio 2018, para analizar el desempeño o avances del indicador deberíamos de partir del resultado del indicador con respecto al año anterior.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

	Se logró cumplir con la meta de acuerdo con la información plasmada en la Matriz de Indicadores y su respectiva ficha técnica.
C3151.A3212 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Este indicador no existía en la MIR del ejercicio 2018, para analizar el desempeño o avances del indicador deberíamos de partir del resultado del indicador con respecto al año anterior.  Se logró cumplir con la meta de acuerdo con la información plasmada en la Matriz de Indicadores y su respectiva ficha técnica.

En general los Indicadores seleccionados tanto de Resultados como de Servicios y Gestión, cumplen con las características mencionadas en sus respectivas fichas técnicas como lo son la **“Claridad”** ya que tanto los indicadores de Resultados como los de Servicios y Gestión se encuentran bien plasmados en cuanto a las variantes de la fórmula de los indicadores; la **“Relevancia”** ya que son indicadores que están encaminados a los objetivos del Programa Presupuestal FAETA y la información que arrojan los indicadores son de utilidad para la toma de decisiones del Instituto; son indicadores **“Económicos”**, dado que son claros y relevantes, la información que se usa para el cálculo de los indicadores es información que el Instituto cuenta, así que el costo humano para generar la información de los mismos es económico; son indicadores **“Monitoreables”** porque se cuenta con los medios de verificación para cada una de las variables que integran la fórmula de cálculo de los indicadores, y con la información oficial de Instituto se puede replicar el cálculo de los mismos para corroborar los resultados por indicador; son indicadores

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

**“Adecuados”** ya que contribuyen a los logros del programa presupuestal, la información que generan los indicadores son relevantes y apropiados para medir el desempeño del programa; y por último son indicadores con **“Aporte Marginal”**, ya que cumplen con todas las características mencionadas anteriormente, los resultados que genera cada indicador proporcionan información objetiva adicional para monitorear el desempeño del programa; las características de los indicadores mencionadas, son de acorde a las especificaciones del Manual para el diseño y construcción de indicadores.

Se cumplen con las metas programadas en cada indicador seleccionado tanto de resultados como de gestión y de servicios. Se puede observar que los indicadores seleccionados para la presente evaluación no formaban parte de la Matriz de Indicadores del ejercicio 2018, lo cual sería pertinente para que se pudiera medir el desempeño de los resultados de los indicadores comparándolo con años anteriores, lo cual no logramos desarrollar ya que son indicadores implementados hasta el ejercicio 2019.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

## 2.5. RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS)

### Efectos Atribuibles

A la fecha al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche no se le ha asignado la realización de una evaluación de impacto por medio del PAE emitido por la Contraloría del Estado.

Cabe señalar que no todos los programas cuentan con las condiciones necesarias en términos de información sobre los beneficiarios y no beneficiarios o mediciones antes y después de la intervención del programa.

### Otros Efectos

Derivado de la evaluación específica de desempeño del programa FAETA del ejercicio 2018, no se encontraron hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa, más sin embargo se hace mención de que hay hallazgos directamente relacionados que no provienen de evaluaciones externas, sino son resultados plasmados en el Sistema de Evaluación Integral en donde se analizan los indicadores estandarizando los resultados en cada una de las entidades federativas donde el Estado de Campeche tiene una valoración óptima.

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

**2.6. VALORACIÓN.**

<b>INDICADOR</b>	<b>VALORACIÓN</b>
F3146 Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	De acuerdo con el Anexo 3 “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados”, se ha valorado los aspectos generales del Indicador a nivel Fin, así como también se tomó en cuenta el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, que con base en los mencionados podemos decir que el indicador cumple con las características necesarias para su óptimo funcionamiento y está encaminado directamente al objetivo principal del Programa Presupuestario.
P3147 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (UCN) educativo, primaria o secundaria, a través de la aplicación del Programa Especial de Certificación (PEC).	<p>De acuerdo con el Anexo 3 “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados”, se ha valorado los aspectos generales del Indicador a nivel Propósito, así como también se tomó en cuenta el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, que con base en los mencionados podemos decir que el indicador cumple con las características necesarias para su óptimo funcionamiento y está encaminado directamente al objetivo principal del Programa Presupuestario.</p> <p>Este indicador, se implementó en la MIR del ejercicio 2019 (como ya se mencionó, no se encontraba en la MIR 2018), por lo cual es idóneo que se siga utilizando dentro de la Matriz de Indicadores en el ejercicio fiscal siguiente y posteriores para poder observar su comportamiento (a través del tiempo) ya que proporciona información relevante para el funcionamiento del programa presupuestal.</p>
P3148 Porcentaje de usuarios que concluyen nivel intermedio de cualquier vertiente del	De acuerdo con el Anexo 3 “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados”, se ha valorado los aspectos generales del Indicador a nivel Propósito, así como también se

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

<p>MEVyT y se incorporan a nivel avanzado de cualquier vertiente del MEVyT en al año.</p>	<p>tomó en cuenta el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, que con base en los mencionados podemos decir que el indicador cumple con las características necesarias para el óptimo funcionamiento del indicador y está encaminado directamente al objetivo principal del Programa Presupuestario.</p> <p>Este indicador, se implementó en la MIR del ejercicio 2019 (como ya se mencionó, no se encontraba en la MIR 2018), por lo cual es idóneo que se siga utilizando dentro de la Matriz de Indicadores en el ejercicio fiscal siguiente y posteriores para poder observar su comportamiento (a través del tiempo) ya que proporciona información relevante para el funcionamiento del programa presupuestal.</p>
<p>P3149 Tasa de variación de usuarios del MEVyT que concluyen nivel inicial, intermedio y/o avanzado.</p>	<p>De acuerdo con el Anexo 3 “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados”, se ha valorado los aspectos generales del Indicador a nivel Propósito, así como también se tomó en cuenta el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, que con base en los mencionados podemos decir que el indicador cumple con las características necesarias para el óptimo funcionamiento del indicador y está encaminado directamente al objetivo principal del Programa Presupuestario.</p> <p>Este indicador, se implementó en la MIR del ejercicio 2019 (como ya se mencionó, no se encontraba en la MIR 2018), por lo cual es idóneo que se siga utilizando dentro de la Matriz de Indicadores en el ejercicio fiscal siguiente y posteriores para poder observar su comportamiento (a través del tiempo) ya que proporciona información relevante para el funcionamiento del programa presupuestal.</p>
<p>C3150 Porcentaje de exámenes del Programa Especial de Certificación (PEC) de educación primaria y educación</p>	<p>De acuerdo con el Anexo 3 “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados”, se ha valorado los aspectos generales del Indicador a nivel Propósito, así como también se tomó en cuenta el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, que con base en los mencionados podemos decir que el indicador cumple con las características necesarias para</p>

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

<p>secundaria aplicados en el trimestre.</p>	<p>el óptimo funcionamiento del indicador y está encaminado directamente al objetivo principal del Programa Presupuestario.</p> <p>Este indicador, se implementó en la MIR del ejercicio 2019 (como ya se mencionó, no se encontraba en la MIR 2018), por lo cual es idóneo que se siga utilizando dentro de la Matriz de Indicadores en el ejercicio fiscal siguiente y posteriores para poder observar su comportamiento (a través del tiempo) ya que proporciona información relevante para el funcionamiento del programa presupuestal.</p>
<p>C3152 Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.</p>	<p>De acuerdo con el Anexo 3 “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados”, se ha valorado los aspectos generales del Indicador a nivel Propósito, así como también se tomó en cuenta el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, que con base en los mencionados podemos decir que el indicador cumple con las características necesarias para el óptimo funcionamiento del indicador y está encaminado directamente al objetivo principal del Programa Presupuestario.</p> <p>Este indicador, se implementó en la MIR del ejercicio 2019 (como ya se mencionó, no se encontraba en la MIR 2018), por lo cual es idóneo que se siga utilizando dentro de la Matriz de Indicadores en el ejercicio fiscal siguiente y posteriores para poder observar su comportamiento (a través del tiempo) ya que proporciona información relevante para el funcionamiento del programa presupuestal.</p>
<p>C3150.A3155 Tasa de variación del registro para la aplicación del examen del Programa Especial de Certificación (PEC).</p>	<p>De acuerdo con el Anexo 3 “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados”, se ha valorado los aspectos generales del Indicador a nivel Propósito, así como también se tomó en cuenta el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, que con base en los mencionados podemos decir que el indicador cumple con las características necesarias para el óptimo funcionamiento del indicador y está encaminado directamente al objetivo principal del Programa Presupuestario.</p>

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

	<p>Este indicador, se implementó en la MIR del ejercicio 2019 (como ya se mencionó, no se encontraba en la MIR 2018) , por lo cual es idóneo que se siga utilizando dentro de la Matriz de Indicadores en el ejercicio fiscal siguiente y posteriores para poder observar su comportamiento (a través del tiempo) ya que proporciona información relevante para el funcionamiento del programa presupuestal.</p>
<p>C3151.A3214 Tasa de variación de inscripción en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).</p>	<p>De acuerdo con el Anexo 3 “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados”, se ha valorado los aspectos generales del Indicador a nivel Propósito, así como también se tomó en cuenta el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, que con base en los mencionados podemos decir que el indicador cumple con las características necesarias para el óptimo funcionamiento del indicador y está encaminado directamente al objetivo principal del Programa Presupuestario.</p> <p>Este indicador, se implementó en la MIR del ejercicio 2019 (como ya se mencionó, no se encontraba en la MIR 2018) por lo cual es idóneo que se siga utilizando dentro de la Matriz de Indicadores en el ejercicio fiscal siguiente y posteriores para poder observar su comportamiento (a través del tiempo) ya que proporciona información relevante para el funcionamiento del programa presupuestal.</p>
<p>C3151.A3212 Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT</p>	<p>De acuerdo con el Anexo 3 “Criterios Generales para la Valoración y Selección de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados”, se ha valorado los aspectos generales del Indicador a nivel Propósito, así como también se tomó en cuenta el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, que con base en los mencionados podemos decir que el indicador cumple con las características necesarias para el óptimo funcionamiento del indicador y está encaminado directamente al objetivo principal del Programa Presupuestario.</p> <p>Este indicador, se implementó en la MIR del ejercicio 2019 (como ya se mencionó, no se encontraba en la MIR 2018), por lo cual es idóneo que se siga utilizando dentro de la Matriz de</p>

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

	Indicadores en el ejercicio fiscal siguiente y posteriores para poder observar su comportamiento (a través del tiempo) ya que proporciona información relevante para el funcionamiento del programa presupuestal.
--	---

Con relación a lo mencionado sobre seguir contemplando los mismos indicadores tanto de resultados como de gestión y de servicios en ejercicios posteriores, es con el fin de poder comparar los resultados con los años anteriores, esto nos permitiría llegar a más y mejores conclusiones.

Consideramos que para poder medir el desempeño del Programa Presupuestario FAETA de una manera más histórica, deberían de usar una MIR estática sin modificaciones año con año, ya que se observa que se agregan y quitan indicadores si comparamos las MIR de los ejercicios anteriores a 2019, a menos que se necesite incorporar nuevos por cambios de alguna nueva modalidad del programa o algún aspecto en específico que deseen obtener a partir de los mismos indicadores.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

### 3. POBLACIÓN Y COBERTURA.

#### POBLACIÓN OBJETIVO.

¿Se encuentra definida? Sí.

**Unidad de Medida:** Usuarios (Personas).

**Definición:** La población objetivo está conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, la población mexicana que radique en el extranjero que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con las siguientes características:

- Tener más de 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o educación secundaria.
- Tener más de 15 año o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.
- Tener entre 10 y 14 años de edad y no contar con la posibilidad de recibir o continuar su educación en el sistema regular debido a su situación de extraedad, geográfica, migratoria legal o que, al estar en una condición de vulnerabilidad por carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional se requiera la oportunidad para ejercer el derecho a recibir la educación primaria.

Para el ejercicio 2019 el INEA estimó que en el país alrededor de 741,137 personas serían atendidas por el Programa y que alrededor de 329,254 personas lograrían salir de su situación de rezago educativo.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**POBLACIÓN POTENCIAL.**

¿Se encuentra definida? Sí.

**Unidad de Medida:** Usuarios (Personas).

**Definición:** La población potencial es el total de personas que requieren los servicios educativos del Instituto, para el ejercicio 2019 la población potencial total serían las 714,063 personas de 15 años y más en rezago educativo.

**POBLACIÓN ATENDIDA.**

¿Se encuentra definida? Sí.

**Unidad de Medida:** Usuarios (Personas).

**Definición:** Las cifras de la población atendida mediante los distintos modelos educativos del Instituto se muestran en la siguiente tabla:

<b>NIVEL</b>	<b>NÚMERO DE USUARIOS BENEFICIADOS.</b>
Alfabetización	484
Primaria	1,426
Secundaria	3,260

Durante el ejercicio 2019 se benefició a 5,530 personas que concluyeron estos niveles educativos.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

## EVOLUCIÓN Y ANÁLISIS DE LA COBERTURA

De acuerdo con el “*Informe de seguimiento operativo por microrregión y coordinación de zona*”, desde el año 2015 se ha reducido el índice de analfabetismo en 1.5 puntos porcentuales pasando del 6.7% al 5.2% y en 2019 se obtuvo la disminución de una décima porcentual, pasando del 5.3% al 5.2%; y en cuanto al rezago educativo desde el 2015 se redujo 6.3 puntos porcentuales pasando del 35.9 al 29.6 y durante el 2019 se redujo 0.3 por ciento pasando del 29.9% al 29.6%.

A continuación se muestran las cifras de los resultados en cuanto a la población atendida por el Programa Presupuestal FAETA Educación para Adultos:

<b>NIVEL</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
ALFABETIZACIÓN	1,153	1,528	1,148	1,485	484	5,798
PRIMARIA	2,562	8,078	3,224	2,972	1,426	18,262
SECUNDARIA	6,458	10,987	7,451	6,577	3,620	35,093
<b>TOTAL</b>	<b>10,173</b>	<b>20,593</b>	<b>11,823</b>	<b>11,034</b>	<b>5,530</b>	<b>59,153</b>

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

#### 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

- Contar con cada una de las Fichas Técnicas de los Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión que se muestran en la Matriz de Indicadores del programa presupuestal FAETA-IEEA.
- Contar con la información referente a los Medios de Verificación de cada indicador mostrado en la Matriz de Indicadores así como el respectivo cálculo de este, con el fin de que sea parte documental y soporte de los indicadores.
- Para poder observar el comportamiento a través del tiempo de los resultados de los indicadores mostrados en la Matriz de Indicadores es conveniente que se fijen los mismos indicadores que se usarán durante un tiempo específico y no cambiar la estructura de la MIR en cada ejercicio, y así poder fijar un año base a partir del cual se podrán observar las metas logradas de cada indicador por año.

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

## 5. CONCLUSIONES.

Este informe presenta los resultados obtenidos de la Evaluación Específica de Desempeño aplicada al Instituto de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche. (IEEA), la cual ha tenido como objetivo principal reportar datos del ejercicio fiscal 2019 de los programas asignados al Instituto mediante un informe.

Los hallazgos y resultados de esta evaluación sirven para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y gobierno federal que toman decisiones a nivel gerencial., así como conocer los alcances en materia atención al rezago educativo en el Estado de Campeche

Durante el ejercicio 2019, el IEEA tuvo cifras menores en cuanto a la atención al rezago educativo a comparación del ejercicio 2018, esto de acuerdo con la información proporcionada por el Instituto. Durante las reuniones de trabajo con los responsables de la planeación de la operación del programa presupuestal, nos manifestaron que durante el ejercicio 2019 hubo circunstancias que influyeron en el alcance de la atención, por cambios de administración y también cambios presupuestales que modificaron en menor cantidad el presupuesto destinado a la operatividad del programa, ya que tanto a nivel alfabetización y primaria se observó una reducción en atención de más del 50%, sin embargo se cumplió con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para el ejercicio fiscal 2019.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

### 5.1. FORTALEZAS.

Derivado del análisis de información proporcionada por los responsables del Programa Presupuestal FAETA Educación para Adultos, se identificaron las

- Los objetivos del Instituto con la operación del Programa Presupuestal FAETA Educación para Adultos se encuentran alineados a los objetivos y estrategias del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como también al Plan Sectorial de Educación, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Sectorial de Educación del Estado de Campeche, que mediante las acciones que el Instituto presta se da cumplimiento a lo plasmado en los diferentes planes, objetivos y estrategias mencionados.
- Existe diferentes programas para atender a personas que cuentan con las características de rezago educativo que se encuentran en diferentes circunstancias como lo son el programa de “Adultos Mayores 60 años y más”, el programa “Indígena”, el programa “Cereso”, el programa para “Ciegos y débiles visuales”, el programa “Promajoven”, y el programa “10-14”, todos buscan contribuir a la reducción del rezago educativo mediante diferentes modalidades.
- La estructura de los indicadores de resultados e indicadores de servicios y de gestión que se encuentran en la Matriz de Indicadores son idóneos para medir el desempeño de la operación del Programa Presupuestal FAETA Educación para Adultos.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

## 5.2. RETOS Y RECOMENDACIONES.

### RETOS:

- Derivado de la situación mencionada en cuanto a las circunstancias que influyeron en la atención de beneficiarios durante el ejercicio 2019 como lo fue la reducción de una parte del presupuesto del Instituto y acciones por cambio de administración, el reto del Instituto es lograr cubrir y/o elevar acciones para llegar a más usuarios que necesiten los servicios que el Instituto presta para abatir el rezago educativo en el Estado de Campeche.

### RECOMENDACIONES:

- Fijar los indicadores necesarios y que generen información útil para medir el desempeño del programa presupuestal mostrados en la MIR, y no cambiarlos cada año, esto para poder medir el resultado del mismo indicador año con año y observar su comportamiento a través del tiempo.
- Verificar que la información de los indicadores mostrados en la Matriz de Indicadores sea coherente con la información del indicador en su respectiva ficha técnica y contar con cada una de ellas (fichas técnicas) de los indicadores pertenecientes a la MIR.
- Operar con una Matriz de Indicadores fija durante un ciclo establecido que contenga los indicadores que sean necesarios para la medición del desempeño del programa presupuestal, sin modificar la Matriz año con año.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**5.3. FUENTES DE INFORMACIÓN:**

- MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.
- PLAN SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024.
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021.
- PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2016–2021.
- ACUERDO NUMERO 02/02/19 POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- INFORME DE SEGUIMIENTO OPERATIVO POR MICRORREGIÓN Y COORDINACIÓN DE ZONA.
- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2019 Y FICHAS TÉCNICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL FAETA EDUCACIÓN PARA ADULTOS.
- CUENTA PÚBLICA 2019 DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS.
- LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.
- LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- GLOSARIO. TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, D.R. © 1996, DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos**

- MANUAL PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.
- OFICIOS DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO AL INSTITUTO.
- CALENDARIO DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS.
- DOCUMENTOS OFICIALES DEL INSTITUTO

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**5.4. CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA  
LA EVALUACIÓN.**

El personal del Instituto de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche a través de su unidad responsable de operar el programa estuvo siempre dispuestas a proporcionar la información requerida para este análisis.

Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del  
Estado de Campeche – FAETA Educación de Adultos

**6. DATOS DEL ORGANISMO EVALUADOR.**

KANTÚN Y HORTA CONTADORES PÚBLICOS, S.C.  
CALLE ARGENTINA NÚMERO 111 B.  
COL. SANTA ANA.  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.  
C.P. 24050.

**COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN.**

C.P.C. RODOLFO KANTÚN KANTÚN.

**EVALUADORES:**

C.P.C. RICARDO MANUEL HORTA BORGES.  
L.A.E. FIDEL PASCUAL TUN ALVARADO.